

RELATO DE MUJER EN 100 PALABRAS

1. Podrán participar todas las mujeres desde los 12 años con domicilio estable en la comuna de Putaendo, a excepción de las funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Putaendo bajo cualquier modalidad contractual (planta, contrata, honorarios).

2. La temática de los relatos debe estar relacionada con la **vulneración de la mujer, machismos, micromachismos, cultura patriarcal, situaciones de acoso**, etc.

3. Los relatos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.

4. Cada participante puede presentar un máximo de 3 relatos, los cuales se recibirán en formato papel, para lo cual deben ser presentados en un sobre cerrado que indique únicamente el seudónimo del autor.

Dentro de este sobre, deberá incluirse una copia de cada relato con título y seudónimo, además de un documento **APARTE** que contenga los siguientes datos: **seudónimo, título(s) del(os) relatos(s), nombre completo, edad, dirección, comuna, correo electrónico y teléfono/celular** de la autora.

Los sobres deberán presentarse en **DIDECO Putaendo, San Martín 733**.

6. El plazo de recepción se abrirá el día 10 de febrero de 2020 y cerrará impostergablemente el día 28 de febrero a las 12:00 horas.

7. El jurado estará integrado por 2 escritoras locales, 2 concejales y dos representantes de organizaciones femeninas, más un comité de preselección coordinado por los organizadores.

8. El jurado seleccionará 5 relatos finalistas, de los cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar, un Tercer Lugar y dos Menciones Honrosas. Éstas últimas considerarán Premio al Talento Emergente (jóvenes entre 12 y 17 años) y Premio al Talento Senior (mayores de 60 años).

9. Los relatos finalistas serán exhibidos en diversos espacios públicos de la comuna.

10. El relato ganador recibirá \$250.000 mil pesos; el Segundo Lugar, \$150.000, y el Tercer Lugar, \$50.000 pesos. Las dos menciones especiales Premio al Talento Emergente y el Premio al Talento Senior recibirán un galvano de reconocimiento.

11. No se devolverán los relatos recibidos.

12. Los relatos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

Preguntas a jefasdehogar@putaendo.cl/34502875